



FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Gobernanza y FAIS: retos y oportunidades

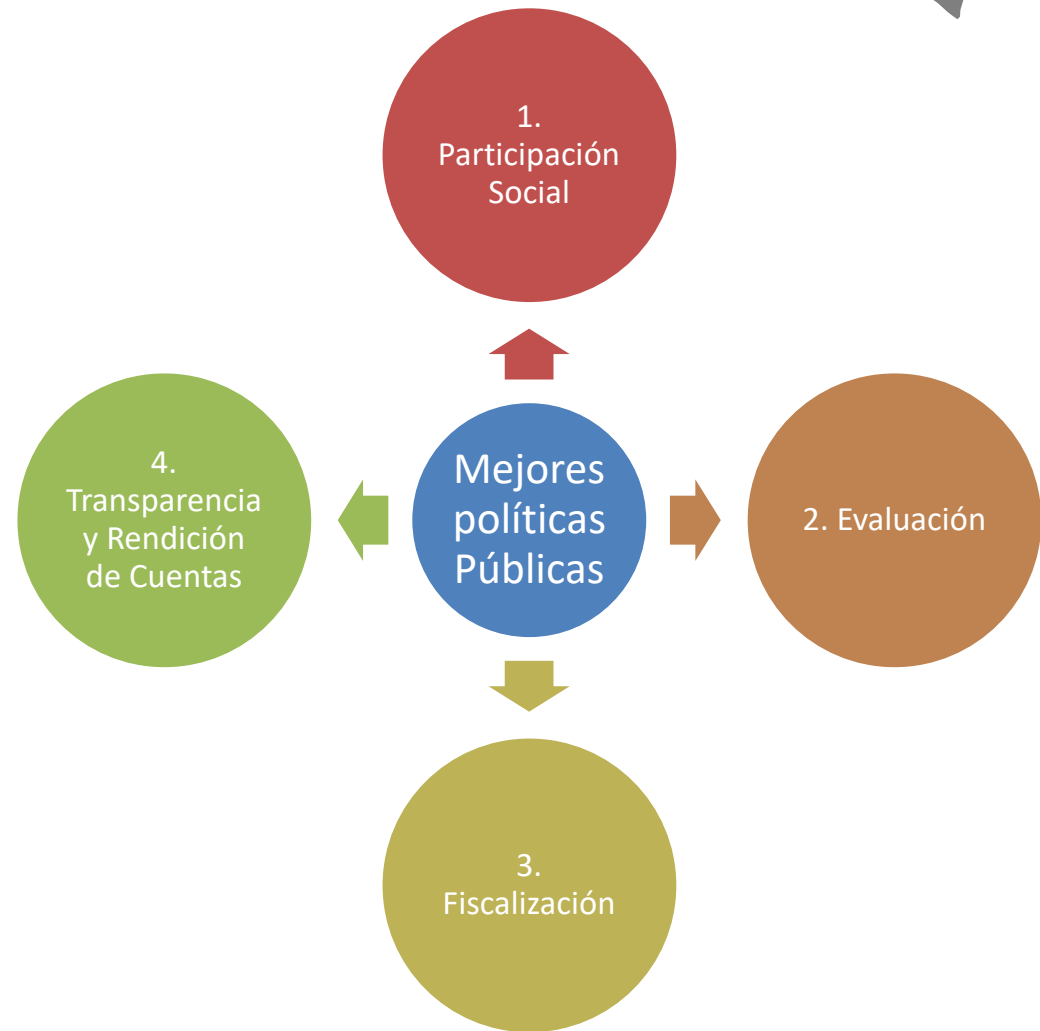
Dirección General Adjunta de Fortalecimiento al Desarrollo Regional

Noviembre de
2018

GOBERNANZA



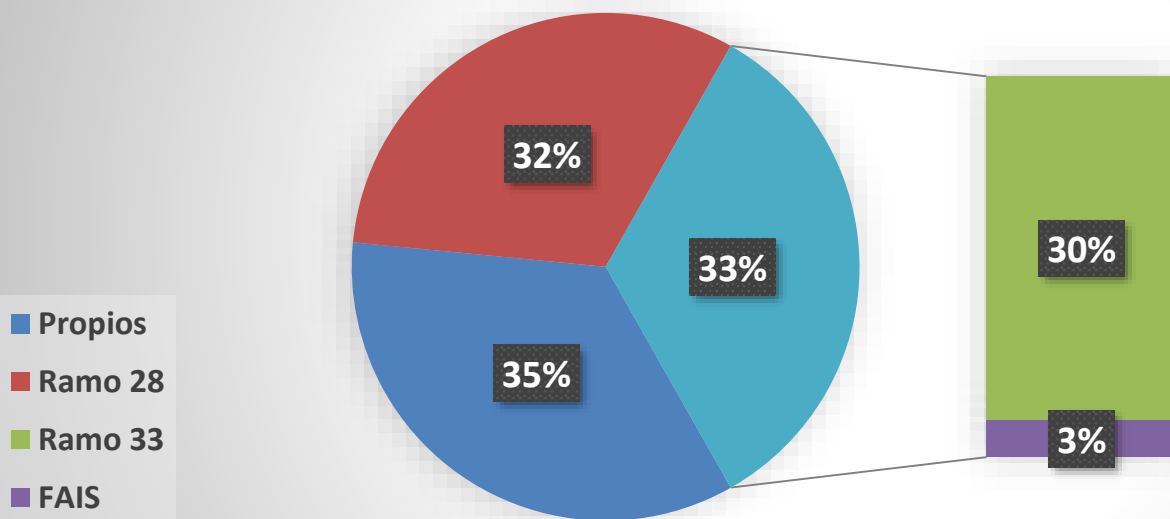
- En el acto de gobernar intervienen los gobernantes y los gobernados.
- La Gobernanza es la forma en que ambos grupos se relacionan para generar bienes y servicios que satisfagan la demanda social.
- La Gobernanza implica el buen gobierno con la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.
- La Gobernanza también significa “mejores formas de gobernar”, lo que necesariamente requiere una evolución constante de las políticas públicas a través de los procesos de evaluación, fiscalización, transparencia y rendición de cuentas.



PRESUPUESTO FEDERALISTA

1. Según Información del INEGI, los ingresos de las Entidades Federativas y sus municipios dependen en promedio en un **65%** de las **transferencias federales** que reciben a través del Ramo 28 y Ramo 33.
2. Por otra parte, el FAIS significa en promedio un 3.4% del total de los ingresos estatales y municipales, mismos que deberían destinarse de manera exclusiva al combate a la pobreza y el Rezago Social.

Composición de los Ingresos Estatales y Municipales*



* SIMBAD. INEGI 2017. No se considera a la CDMX por falta de información.

CONTRIBUCIÓN DEL FAIS A LA GOBERNANZA

1. El Congreso aprueba un presupuesto

2. Sedesol calcula asignaciones del FAIS, proporciona apoyo técnico y asesoría a los gobiernos locales.

3. Planeación de la Ejecución del FAIS y participación ciudadana

4. Los gobiernos locales ejecutan en FAIS en beneficio de la población con mayor pobreza y rezago social

5. Los gobiernos locales reportan ante la SHCP el uso de los recursos del FAIS

6. La Sedesol y la SHCP informan al Congreso de la Unión sobre el uso de los recursos del FAIS

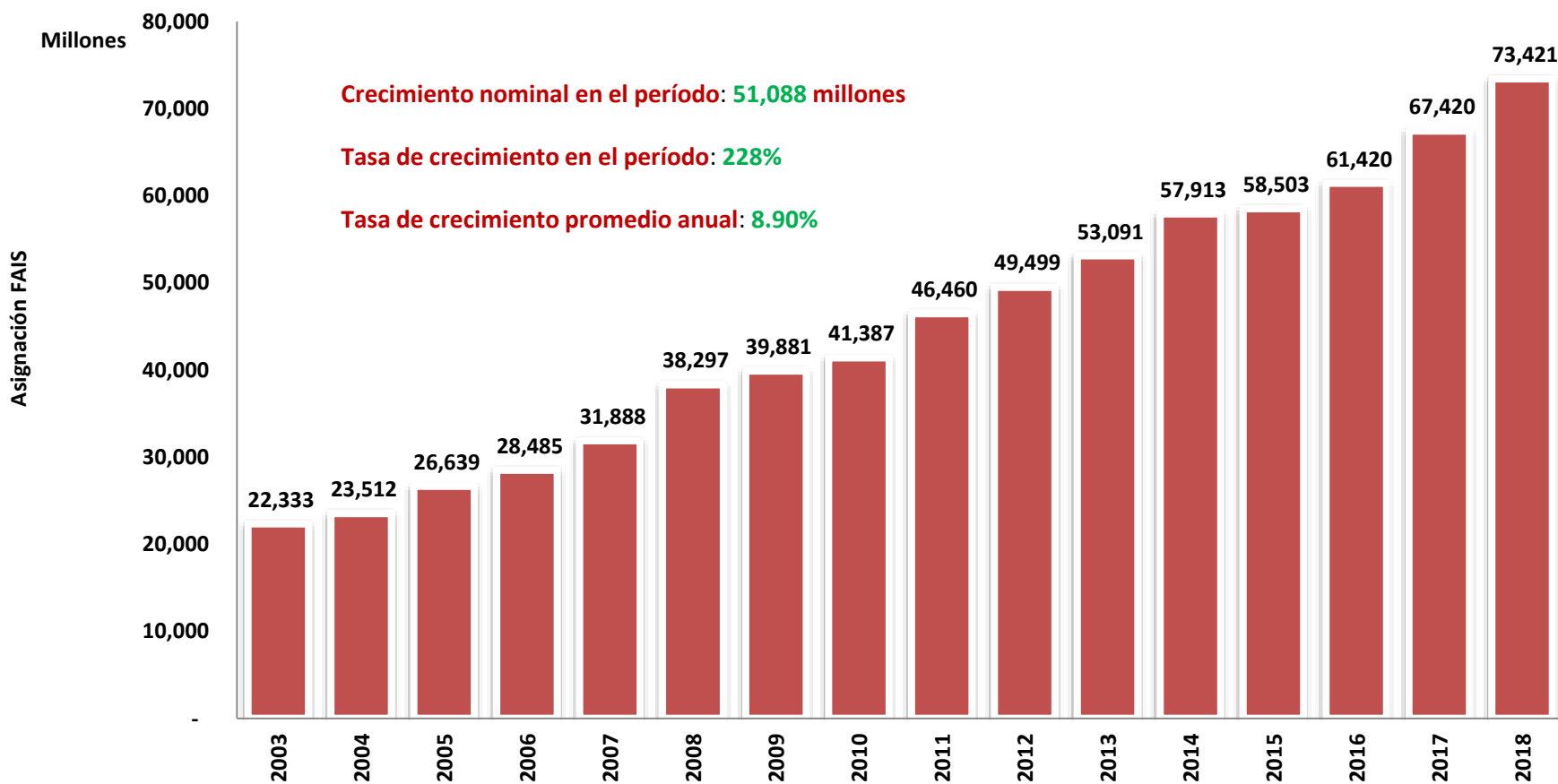
7. Coneval evalúa el desempeño del FAIS y hace recomendaciones

8. ASF fiscaliza el FAIS y hace recomendaciones

9. El gobierno federal mejora los Lineamientos del FAIS con base en las recomendaciones de los gobiernos locales, ASF, SHCP, Coneval y Congreso.

1. PRESUPUESTO DEL FAIS

Presupuesto nominal del FAIS 2003 - 2018



2. ASESORÍA Y APOYO TÉCNICO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

La Sedesol asiste a las Entidades Federativas para que conozcan sus asignaciones FAIS y realicen la distribución del FISMDF entre sus municipios.

En 2017, la Sedesol calculó la asignación del FAIS correspondiente a 2018 para cada Entidad Federativa y la publicó en el DOF

En enero de 2018, la Sedesol publicó en el DOF las variables y fuentes para el cálculo de la distribución del FISMDF por parte de las Entidades Federativas

En enero de 2018. La Sedesol asesoró a las 32 Entidades Federativas en el Cálculo de las asignaciones del FISMDF y firmó los Convenios de distribución con cada Entidad.

En enero de 2018. La Sedesol publicó en su página de internet las asignaciones municipales y los convenios firmados con cada Entidad.

3. PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Participación social

1. La Sedesol determina las Reglas para la conformación de Comités de Participación Ciudadana.

2. Los Gobiernos Municipales conforman Comités de Planeación Ciudadana.

3. Los ciudadanos, con base en las reglas de conformación de los Comités Ciudadanos, participan en la determinación de las obras que se van a realizar con el FAIS.

4. Los Municipios reportan en la MIDS la planeación en el uso de los recursos del FAIS. Todos los proyectos deben contestar a la pregunta **¿El proyecto cuenta con la Participación Comunitaria?**

3. PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Resultados de la Auditoría 264DS- Cuenta Pública 2017

Participación social

- ✓ La SEDESOL presentó como evidencia de la **existencia de lineamientos normativos** que regulan la constitución y operación de las figuras de participación social en el FISM-DF.
 - ✓ Mediante la **guía de participación social** se establecieron los criterios que deberán cumplir los Comités de Participación Social en el ejercicio del fondo, y su finalidad será que la ciudadanía se involucre en la planeación de los proyectos que se realizan con los recursos del FISM-DF, así como el seguimiento de las obras hasta su conclusión, y será la base normativa que regirá el tema de participación social en el FISM-DF con el objetivo de fomentar la transparencia en el ejercicio de los recursos del FAIS y dar cumplimiento a lo que establece el artículo 33 de la Ley de Coordinador Fiscal.
-

4. EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAIS

Inversión ejercida FAIS (millones de pesos)	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Cambio % 2013-2018
Servicios Básicos	10.83%	32.44%	39.17%	41.91%	40.84%	39.56%	28.73%
Calidad y Espacios	0.25%	9.59%	12.66%	16.22%	20.08%	18.89%	18.64%
Salud	2.73%	2.71%	2.70%	3.13%	2.68%	3.31%	0.58%
Educación	9.68%	9.60%	8.06%	5.93%	5.81%	5.82%	-3.86%
Alimentación	0.05%	2.92%	3.55%	4.89%	4.17%	3.75%	3.70%
Total de Carencias Sociales	23.55%	57.26%	66.15%	72.08%	73.58%	71.33%	47.78%
Complementaria*	76.45%	42.74%	33.85%	27.92%	26.42%	28.67%	-47.78%

Fuente: Elaboración de la Sedesol con información del Sistema de Formato Único de la SHCP. Cuarto Trimestre para los años 2013 a 2017. Segundo Trimestre para el año 2018

En 2013 se invertía el **23.5%** de los recursos ejercidos del FAIS en acciones que incidían de manera directa en el combate al rezago social y las carencias sociales. En el Primer trimestre de 2018, dicho porcentaje representa el **71.33%**, lo que implica que al día de hoy el porcentaje de recursos invertidos en el abatimiento de las carencias sociales se ha incrementado en **47.78** puntos porcentuales.

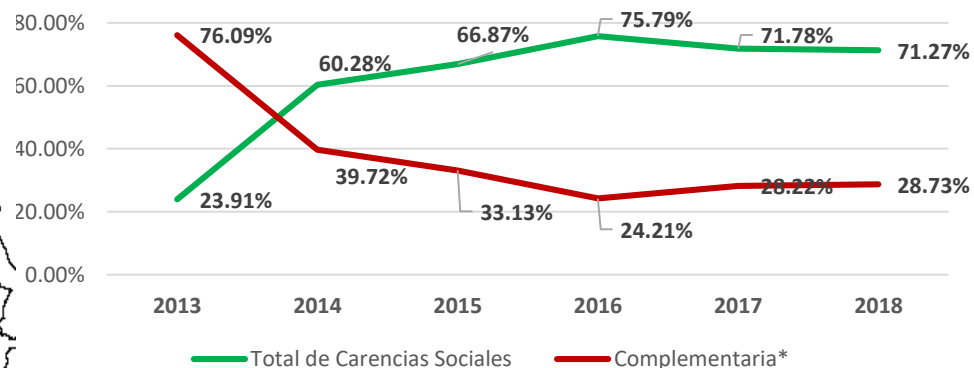
4.1 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAIS

Región Norte

- **71.27%** del FAIS ejercido se invierte en **carencia sociales**

Inversión ejercida FAIS (millones de pesos)	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Cambio % 2013-2018
	Servicios Básicos	13.70%	39.59%	40.66%	56.73%	47.07%	
Calidad y Espacios	0.53%	9.30%	13.32%	10.18%	14.22%	17.88%	17.35%
Salud	2.50%	3.02%	2.70%	1.87%	2.70%	4.25%	1.75%
Educación	7.04%	6.31%	7.25%	4.54%	5.20%	5.19%	-1.85%
Alimentación	0.14%	2.06%	2.93%	2.48%	2.59%	2.63%	2.49%
Total de Carencias Sociales	23.91%	60.28%	66.87%	75.79%	71.78%	71.27%	47.36%
Complementaria*	76.09%	39.72%	33.13%	24.21%	28.22%	28.73%	-47.36%

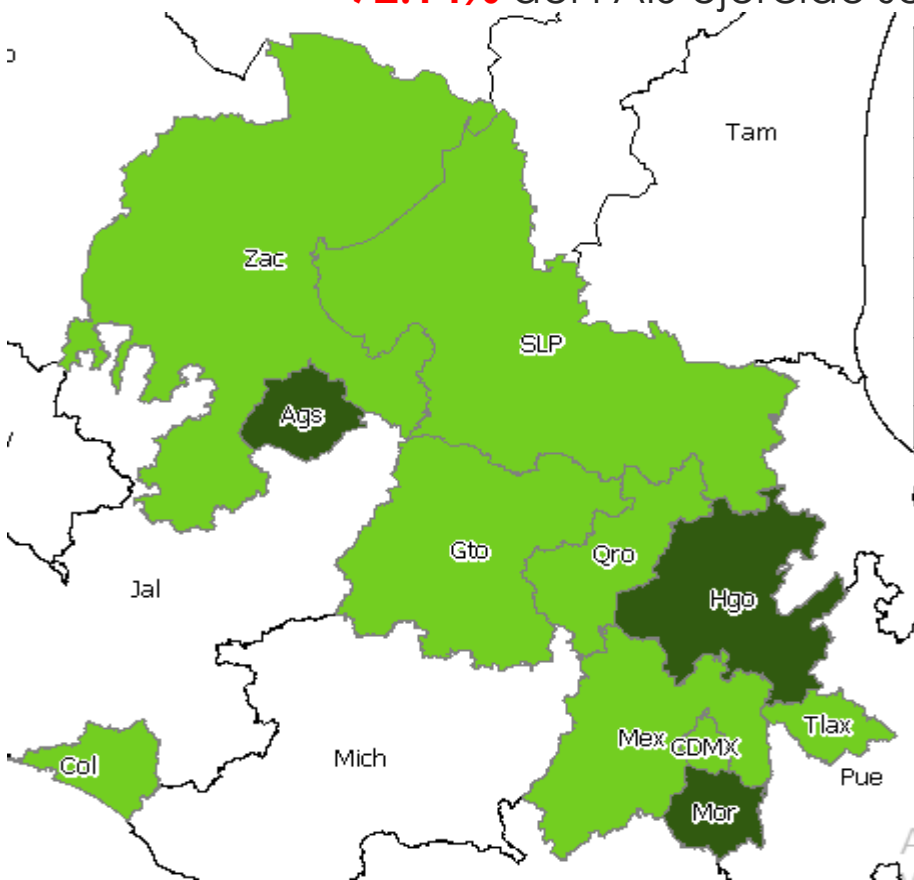
Cambio en el porcentaje de Inversión en Carencias Sociales 2013 - 2018



Fuente: Sistema de Formato Único. Cuarto trimestre 2013– 2017. Segundo Trimestre 2018
 Región Norte: Incluye los estados de BC, BCS, Coahuila, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas

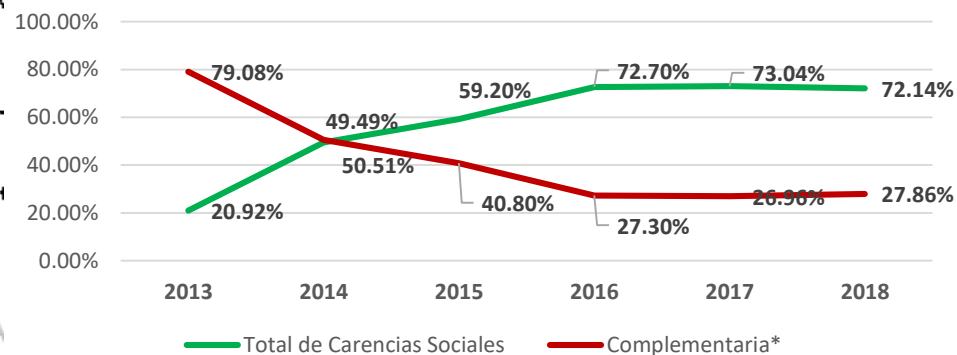
4.2 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAIS Región Centro

- **72.14%** del FAIS ejercido se invierte en **carencia sociales**



Inversión ejercida FAIS (millones de pesos)	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Cambio % 2013-2018
	Servicios Básicos	12.50%	29.72%	35.63%	46.34%	47.93%	46.81%
Calidad y Espacios	0.35%	8.81%	11.76%	14.87%	13.36%	14.01%	13.66%
Salud	1.56%	2.44%	1.89%	2.27%	2.26%	2.43%	0.87%
Educación	6.48%	7.64%	8.01%	6.37%	6.74%	6.53%	0.06%
Alimentación	0.04%	0.88%	1.92%	2.84%	2.74%	2.36%	2.32%
Total de Carencias Sociales	20.92%	49.49%	59.20%	72.70%	73.04%	72.14%	51.22%
Complementaria*	79.08%	50.51%	40.80%	27.30%	26.96%	27.86%	-51.22%

Cambio en el porcentaje de Inversión en Carencias Sociales 2013 - 2018



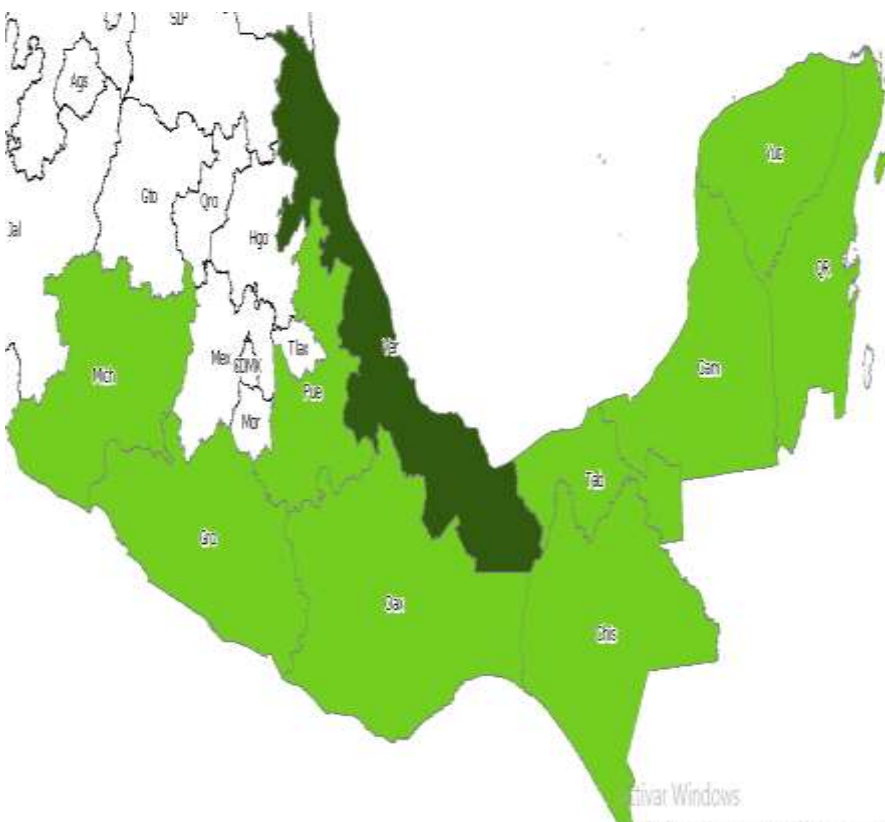
Fuente: Sistema de Formato Único. Cuarto trimestre 2013– 2017. Segundo Trimestre 2018

Región Centro: Incluye los estados de Aguascalientes, Colima, CDMX, Guanajuato, Hidalgo, México, Morelos, Querétaro, SLP, Tlaxcala y Zacatecas

4.3 EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAIS

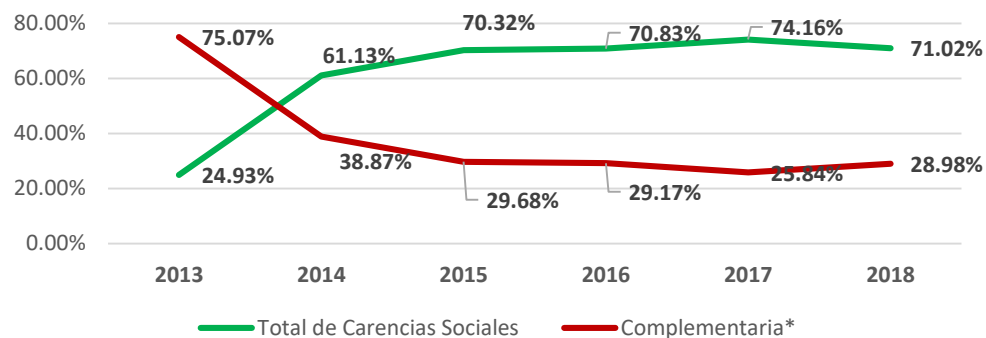
Región Sur

- **71.02%** del FAIS ejercido se invierte en **carencia sociales**



Inversión ejercida FAIS (millones de pesos)	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Cambio % 2013-2018
Servicios Básicos	9.26%	32.55%	40.98%	36.16%	36.87%	36.29%	27.03%
Calidad y Espacios	0.13%	10.11%	13.04%	18.39%	23.82%	21.05%	20.92%
Salud	3.44%	2.80%	3.22%	3.80%	2.83%	3.44%	0.00%
Educación	12.06%	11.41%	8.32%	6.13%	5.60%	5.69%	-6.37%
Alimentación	0.04%	4.27%	4.76%	6.34%	5.04%	4.56%	4.51%
Total de Carencias Sociales	24.93%	61.13%	70.32%	70.83%	74.16%	71.02%	46.09%
Complementaria	75.07%	38.87%	29.68%	29.17%	25.84%	28.98%	-46.09%

Cambio en el porcentaje de Inversión en Carencias Sociales 2013 - 2018



Fuente: Sistema de Formato Único. Cuarto trimestre 2013– 2017. Segundo Trimestre 2018
 Región Sur: Incluye los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán

5. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Reporte en el Sistema de Formato Único (SFU)

FISE

- Los gobiernos estatales han reportado un presupuesto comprometido del FISE equivalente a **2,139** mdp al cierre del segundo trimestre de 2018, lo que representa un avance del **24%** respecto de su asignación en 2018.
- De las 32 Entidades, sólo 25 (**78%**) han reportado ejercicio de recursos de 2018.

FISMDF

- Los gobiernos municipales han reportado un presupuesto comprometido por **17,628** mdp al cierre del segundo trimestre de 2018, lo que representa un avance del **27%** respecto del asignado en 2018.
- De los **2,463** municipios del país, han reportado ejercicio del gasto un total de 2,436 (**99%**).

6. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Sedesol y la SHCP Informan al H. Congreso el uso de los recursos del FAIS

SEDESOL

De manera Trimestral, la Sedesol envía a la Comisión de Desarrollo Social de la cámara de diputados, el informe sobre uso de los recursos del FAIS. Esto lo puede consultar en la página de la Sedesol en la siguiente liga electrónica:

<http://www.sedesol.gob.mx/en/SEDESOL/Reportes>

SHCP

La Secretaría de Hacienda reporta de manera trimestral al Congreso de la Unión un informe pormenorizado sobre los avances físico – financieros de las acciones que se realizan con el FAIS. Puede consultar los informes en la siguiente liga electrónica:

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas>



7. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Evaluación del FAIS

- Desde la creación del FAIS, el gobierno federal **no hacía evaluaciones exclusivas del FAIS**. Tampoco se disponía de recursos específicos para tal propósito.
- A partir de 2017, con la **reforma al artículo 49** de la LCF, la Federación cuenta con el **0.05%** del Fondo para evaluaciones. En 2017 la cifra ascendió a **33.7 mdp** y en 2018 el monto asciende a **36.7 mdp**.
- Los recursos para evaluaciones son coordinados por la **SHCP** y el **Coneval**.
- Actualmente se cuenta con las **“Fichas de Desempeño del FAIS”** para los ejercicios fiscales **2017** y **2018**, así como una por cada Entidad Federativa para el FISE y otra para el FISMDF.
- Puede consultar las fichas en la siguiente liga electrónica.

[https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ERG33/Paginas/Fondo-de-Aportaciones-para-la-Infraestructura-Social-\(FAIS\).aspx](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ERG33/Paginas/Fondo-de-Aportaciones-para-la-Infraestructura-Social-(FAIS).aspx)



8. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Fiscalización del FAIS

- La ASF audita todos los años el funcionamiento del FAIS.
- Con la reforma al artículo 49 de la LCF, la ASF cuenta con el 0.1% de los recursos del FAIS para auditorías. En 2017, este monto ascendió a 67.4 mdp y para 2018 el monto subió a 73.4 mdp.
- En 2016 se hicieron dos auditorías a la Secretaría de Desarrollo Social relacionadas con el FAIS
 - Participación Social en el FISMDF
 - Distribución de los recursos del FISMDF
 Actualmente las dos se encuentran atendidas y sin observaciones
- En 2018 sólo se hizo una auditoría a la Sedesol “Participación Social en el FISMDF” cuenta Pública 2017 . Se identificó incumplimiento normativo por parte de los gobiernos locales.
- En el caso de los gobiernos Estatales y Municipales, los resultados son los siguientes.

Concepto	2017		2016	
	FISE	FISMDF	FISE	FISMDF
Recomendaciones	15	150	26	141
Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal		1	-	-
Solicitud de Aclaración	2	4	-	-
Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	93	475	36	162
Pliego de Observaciones	62	157	51	243
Recuperaciones Determinadas	760 mdp	1,024	987	1,387
Recuperaciones por Recuperar o Aclarar	760 mdp	1,000	953	1,333

9. MEJORAS DE POLÍTICA PÚBLICA

Lineamientos

1998	2013	2014	2015	2016	2017
Creación del FAIS	Se publica la Reforma a la Ley de Coordinación Fiscal	<p>Se publican los Lineamientos</p> <p>Focalización por tipo de proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4 Catálogos¹ • Mínimo el 60% en directos • Hasta el 40% en indirectos • Hasta el 15% en especiales y/o complementarios <p>Focalización geográfica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mínimo el 70% en ZAP con FISE • Hasta el 100% en ZAP con FISMDF. (Resultado de una fórmula) <p>Creación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).</p>	<p>Mejoras en la operación</p> <p>Focalización por tipo de proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un Catálogo General • Al menos el 70% en directos • Desaparecen los proyectos de contribución indirectos • Hasta el 30% en especiales y/o complementarios <p>Focalización geográfica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mínimo el 50% en ZAP con FISE • Hasta el 100% en ZAP con FISMDF. (Resultado de una fórmula). Máximo obligatorio el 50%. 	<p>Mejoras en el seguimiento del FAIS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vinculación de la MIDS y el Sistema de Formato Único (SFU). • Fortalecimiento de la participación social 	<p>Fortalecimiento de la focalización del FAIS para el combate a la pobreza y atención a recomendaciones de la Auditoría</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eliminación de proyectos especiales • Inclusión de la Guía para promover la participación social FAIS • Criterios para la subcontratación de servicios con terceros • Eliminación de huertos comunitarios • Eliminación del levantamiento del CUIS para acreditar pobreza extrema en las localidades rurales y sin clasificación de rezago social • Emisión de la Circular FAIS para la atención de infraestructura dañada por los sismos. • Máximo obligatorio FISE Y FISMDF del 30%.

¹ Uno para FISE y FISMDF de los 8 estados con mayor rezago social (Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz)